

INFORME JUSTIFICATIVO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ELECNOR, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCION DE D. RAFAEL MARTÍN DE BUSTAMANTE VEGA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 27 Y 28 DE MAYO DE 2025 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

1. Introducción

Este **informe justificativo** se formula por el **Consejo de Administración de Elecnor, S.A.** (en adelante "Elecnor" o la "Sociedad") de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital y previo informe favorable de la **Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad** celebrada el día 24 de febrero de 2025, en relación con la propuesta de reelección, por el plazo estatutario de **cuatro años**, de **D. Rafael Martín de Bustamante Vega** como Consejero, con la categoría de **otro externo**, cuyo anterior nombramiento, por el mismo plazo, se produjo por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en Madrid el día 23 de junio de 2021.

En este informe se valora el perfil profesional y biográfico del candidato propuesto, así como su competencia, experiencia y méritos para el desempeño del cargo de Consejero, en los términos del referido artículo 529 decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Justificación de la propuesta

En la elaboración de la propuesta de reelección del Consejero, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la adecuación de su perfil profesional a la matriz de competencias del Consejo, así como las competencias requeridas en el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha valorado muy satisfactoriamente el desempeño de su cargo por el Sr. Martín de Bustamante Vega como Consejero Delegado desde el año 2011.

La dedicación mostrada durante los mandatos precedentes por el Consejero, su actitud participativa e informada en las reuniones, su capacidad para emitir juicios críticos y con independencia de opiniones de terceros y de velar por los intereses sociales en el ejercicio de su cargo, ponen de manifiesto el compromiso del Sr. Martín de Bustamante Vega con la Sociedad y su Grupo y demuestran su capacidad para continuar desempeñando el cargo de Consejero con la misma diligencia y profesionalidad.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que, para poder ejercer adecuadamente sus funciones de definición de las directrices

estratégicas y de gestión del Grupo y la supervisión de su implementación, así como las decisiones en materias con transcendencia estratégica a nivel de Grupo, el conjunto de los miembros del Consejo de Administración debe combinar de manera adecuada las capacidades y competencias suficientes, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- a) conocimiento de los sectores de actividad en los que actúa la Sociedad y su Grupo;
- b) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, en gestión de recursos humanos de alta cualificación y en marcos normativos y regulatorios;
- c) experiencia internacional y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad y su Grupo; y
- d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vitae del candidato y su trayectoria como Consejero Delegado de la Sociedad, acreditan sobradamente su competencia como administrador, sus méritos para ocupar el cargo de Consejero, su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y su Grupo y sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, lo que garantiza su contribución a la formación de un criterio adecuado por el Consejo de Administración, lo que se ha puesto de manifiesto desde su incorporación al mismo en el año 2011.

A su vez, su larga trayectoria como primer ejecutivo de la Sociedad le ha dotado de un profundo conocimiento del Grupo, desde la perspectiva de sus negocios y del sector de actividad al que pertenece, de su estructura societaria y organizativa, incluyendo su marcado carácter internacional, y de su cultura corporativa, cuyos valores ha demostrado compartir con el intachable desempeño de su cargo desde su nombramiento.

Por otra parte, el Consejo de Administración ha analizado el resto de las actividades profesionales del Sr. Martín de Bustamante Vega, concluyendo que no se aprecian potenciales conflictos de interés que puedan generar influencias indebidas de terceros y que dispone del tiempo suficiente para llevar a cabo adecuadamente las funciones inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración de Elecnor.

Se hace constar que el presente informe justificativo ha sido formulado tomando en consideración y en el más estricto cumplimiento de la "Política de Diversidad del Consejo de Administración y Selección de Consejeros" (la "Política"), aprobada por el Consejo de Administración en cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y de la Guía Técnica 1/2019, de 20 de febrero, sobre comisiones de nombramientos y retribuciones, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, y sin perjuicio de que, en el marco de lo establecido en la Política, se ha tenido en cuenta el fomento de la diversidad en todas sus vertientes, así como la igualdad de género, el Consejo de Administración ha concluido que D. Rafael Martín de Bustamante Vega es la persona más idónea para ejercer el cargo de Consejero por un nuevo mandato por ser la persona con el perfil profesional más adecuado en este momento para velar por los intereses sociales en el ejercicio de su cargo, por su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y su Grupo, y por su profundo conocimiento de estos.

3. Perfil profesional y biográfico de D. Rafael Martín de Bustamante Vega

PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO

Licenciado en Ciencias Físicas por la UNED y diplomado en el Programa PADE por el IESE Business School de la Universidad de Navarra (España).

Cargo actual: Consejero Delegado

Categoría actual: Ejecutivo

Fechas de nombramiento y reelección como consejero delegado de ELEC NOR, S.A.: el 18 de mayo de 2011 y fue reelegido el 16 de mayo de 2017 y el 23 de junio de 2021.

Comisiones: Vocal de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de marzo de 2015, reelegido el 16 de mayo de 2017 y el 23 de junio de 2021.

Participación en el capital social de ELEC NOR, S.A.:

- Directo: 0,025%
- Indirecto: 0,000%

OTROS CARGOS Y ACTIVIDADES PROFESIONALES

Actualmente, ocupa el puesto de Administrador Solidario de ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. y es miembro del Consejo Asesor de la FUNDACIÓN ELEC NOR.

En relación con su trayectoria profesional, ha sido Gerente General de ELEC NOR, S.A., Director General de Redes e Instalaciones de ELEC NOR, S.A., Director General de Gestión de ELEC NOR, S.A., ha pertenecido a la Dirección Comercial Internacional y Nacional de ELEC NOR, S.A., ha sido Consejero de CELEO CONCESIONES E INVERSIONES, S.L. y, por último, ha sido Presidente de ADEMI (Asociación de Empresas de Montajes Industriales).

4. Categoría de Consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Elecnor, D. Rafael Martín de Bustamante Vega, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital, tendrá la consideración de Consejero Otro Externo.

En este sentido, tal y como se informó a través de la comunicación de Información Privilegiada de fecha 29 de noviembre de 2024, D. Rafael Martín de Bustamante ha continuado con la responsabilidad del cierre y de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024, y facilitará una transición ordenada con el nuevo CEO hasta la próxima Junta General Ordinaria, a partir de la cual no tendrá facultades delegadas por el Consejo ni funciones ejecutivas en virtud de ningún otro título, razón por la cual pasará a ser adscrito a la categoría de otro externo.

5. Conclusión y propuesta

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración ha acordado someter a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la siguiente propuesta de acuerdo:

“Reelegir a **D. Rafael Martín de Bustamante Vega** como Consejero de **ELECNOR, S.A.**, a propuesta del **Consejo de Administración** y previo informe justificativo del mismo y de la **Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad**, por el plazo estatutario de **cuatro años** y con la categoría de **Consejero Otro Externo**. Los datos personales identificativos del Sr. Martín de Bustamante Vega constan ya debidamente inscritos en la hoja registral abierta a nombre de la Sociedad.”

En Madrid a 26 de marzo de 2025.